

Santiago, diez de abril de dos mil veintitrés.

Advirtiéndolo este Tribunal que la presentación de foja 18 es de competencia del Tribunal Electoral Regional del Biobío, pasen estos autos a dicho Tribunal, por corresponderle su conocimiento.

Remítase el expediente digital, vía correo electrónico.

Rol N°9188/2023.-

PRONUNCIADA POR LOS MINISTROS MIGUEL VÁZQUEZ PLAZA, PRESIDENTE; EMILIO PAYERA VELÁSQUEZ Y PATRICIO ROSENDE LYNCH. AUTORIZA PATRICIA MUÑOZ BRICEÑO, SECRETARIA RELATORA. SANTIAGO, 10 DE ABRIL DE 2023.

Notifiqué por el estado diario la resolución que antecede. Santiago, 10 de abril de 2023.



AxQboNKw